

COMUNICADO CAS N° 292-2020

SENASA-SEDECENTRAL

Se comunica que debido al desistimiento de la Señora Patricia Giuliana Marañon Calderón; se declara como ganadora a la accesitaria del concurso:

I. PUNTAJE Y ORDEN DE MÉRITOS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJES			BONIFICACIÓN		PUNTAJE	CONDICIÓN POR ORDEN DE MÉRITO
		ENTREVISTA PERSONAL	EVALUACIÓN CURRICULAR	TOTAL	DISCAPACIDAD 15.00%	Lic. FF.AA 10.00%	FINAL	
6	PALOMINO PEREZ NADIA ROCIO	38.00	43.00	81.00			81	Ganadora

II. CONTRATACIÓN

La candidata declarada Ganadora deberá coordinar los detalles de su contratación con la Unidad de Gestión de Recursos Humanos del SENASA al correo electrónico vinculacion@senasa.gob.pe, desde el 05.01.2021 hasta el 11.01.2021, a fin de suscribir el contrato correspondiente, para lo cual deberá presentar lo siguiente:

- Copia escaneada del Documento Nacional de Identidad (vigente), en formato pdf.
- Fotografía escaneada a color tamaño carné o pasaporte con fondo blanco, en formato jpg.
- Certificado de Salud (expedido por el MINSA); de no ser posible, deberá presentar una declaración jurada debidamente firmada en formato pdf.
- Remitir las Declaraciones Juradas sobre nepotismo, domiciliaria del trabajador, de deudores alimentarios morosos, de antecedentes penales, de no estar sujeto a impedimentos o sanciones establecidos por Ley y elección del sistema de pensiones, todos debidamente firmados y en formato pdf.

La Molina, 04 de enero de 2021.
Unidad de Gestión de Recursos Humanos